

## ASAMBLEA ADUM 16/12-

A pesar de la escasa concurrencia, los presentes realizaron un análisis de la situación salarial actual y discutieron las alternativas para el plan de lucha de comienzos de 1993. Nuestros congresales llevaron el siguiente mandato al Congreso de CONADU del 18/12:

- manifestar que, de continuar la actual situación salarial en la cual los docentes con dedicaciones simples y parciales son los mas afectados, no se iniciaría el ciclo lectivo 1993.
- realizar gestiones para coordinar este plan de lucha con los estudiantes.
- solicitar al Ministerio de Ed. volver al nomenclador, vigente hasta julio de 1992, teniendo como cargo testigo el Ay. 1º parcial con un sueldo básico de \$500.

## CONGRESO CONADU 18-19/12 . Cap. Fed.

Luego de 2 cuartos intermedios desde septiembre de este año se aprobó la memoria y balace de la gestión '90-'92.

El Congreso tenía como temas:

- 1) las estrategias para el plan de lucha 1993
- 2) los informes de las comisiones sobre Política Universitaria y Colegios Secundarios.

Durante el resumen que realizan las Asociaciones de Base (de cada universidad) se informó el otorgamiento de sumas fijas a los docentes en algunas universidades y se discutió su relación con la desigual distribución del presupuesto universitario.

La evaluación que hizo el Congreso es que existe una estrategia por parte del gobierno de disgregar la protesta llevándola al seno de cada universidad. De esa manera, se trasladarían los conflictos del ministerio a las Universidades, de manera similar a lo ocurrido con el aumento de los no docentes otorgado a cuenta del presupuesto universitario sín contemplar nuevas partidas.

El Congreso recomienda a las Asociaciones de Base que impulsen en los Consejos Académicos, Directivos y Superiores el criterio de que las partidas de refuerzo presupuestario no sean destinadas a "premios" sino a la cobertura de cargos vacantes, aumentos de dedicación, o planificación y ejecución de una política de promociones.

### Resoluciones (resumen)

**1-Plan de Lucha:** luego de un arduo debate se impuso la moción de Rosario-Bs As que propuso: "De no haber satisfacción a los reclamos de media canasta familiar para el cargo testigo y la vigencia del nomenclador universitario (recomposición salarial para las dedicaciones simples y semisexclusivas) **suspensión de las actividades a partir del 15 de marzo con un Congreso previo** ( los días 5 y 6 de marzo en Córdoba) **que evaluará la modalidad de la medida y el tipo de actividades que se interrumpirán.**

**2-El temario del próximo congreso:**

- 1) plan de lucha
- 2) Trabajo en comisiones (creación de una comisión sobre Sistema Previsional).

**3-Declarar al Gremio en estado de alerta y movilización.**

**4-Realizar acciones enérgicas frente al CIN, los Rectores y Consejos Superiores reclamando:**

- pronunciamiento público a favor de los reclamos de CONADU de recomposición del nomenclador para las dedicaciones simples y semi-exclusiva en el marco de la recomposición salarial de \$500 para el cargo testigo.
- blanqueo de la planta docente mediante el esclarecimiento de la planta real y la devolución de los cargos ocupados en funciones impropias.

5-Para los colegios secundarios dependientes de Un. Nac. se solicitó a la Mesa Ejecutiva de CONADU que reclame al Min. de Educación la aplicación de la ley de titularización y se reglamente la cantidad de horas otorgadas a actividades extra áulicas.

Se solicita a las As. de Base que realicen una rápida afiliación de los colegios secundarios dependientes de Univ. y que se organice en el Colegio Monserrat de Córdoba una Jornada Nacional sobre este tema tratando de garantizar la presencia de representantes de todos los colegios.

6-Rechazo al otorgamiento de subsidios por parte del Rectorado y C. Superior de la UNL a las organizaciones estudiantiles FUL y FUA, en tanto significa una aplicación impropia de los recursos presupuestarios de la Universidad.

Esta política de subsidiar con parte del Presupuesto Universitario, las actividades estudiantiles, fue aprobada en forma unánime por el CIN.

La resolución de CONADU fue tomada por escaso margen de 26 votos a favor, (23 en contra y 1 abstención) debido a que la documentación que evaluaba la existencia de dichos subsidios no era precisa y políticamente muchas asociaciones (incluida Mar del Plata) no consideraban que era el momento oportuno de denunciarlo, ya que se había aprobado un Plan de Lucha que contemplaba la implementación de medidas conjuntas con los estudiantes.

Documentos entregados en el Congreso por la MEC:

- Balance ejercicio económico N°6
- documentos del Congreso de los Trabajadores Argentinos (CTA) y evaluación del representante de CONADU ante el CTA.
- Distribución de créditos de las Univ. Nacionales.
- Borrador sobre el proyecto de convenio Colectivo de Trabajo.
- Informe sobre la 2ª reunión de la Comisión de CONADU sobre Escuelas Secundarias de Universidades Nacionales.

### ***Carrera Docente en la UNMdP***

Hemos tomado conocimiento que en el mes de diciembre se han llevado a cabo las dos primeras reuniones de la Comisión de Carrera Docente impulsada por el rectorado de nuestra universidad. En ella participan representantes de todas las unidades académicas y sectores en los que trabajan docentes y tiene como objetivo elaborar, antes de junio de 1993, un anteproyecto de reglamentación de la Carrera Docente incluida en nuestro Estatuto universitario en el año 1991.

Por otro lado a partir de una reunión de ADUM con el Rector surgió una invitación para que nuestro gremio participe en esta Comisión, como así también la intención del rectorado de reafirmar la Comisión Asesora de Asuntos Laborales Docentes (creada por OCSup.), que permitirá tener una actualización de toda la problemática laboral de la UNMdP, y generar propuestas para su pronta resolución.

Con respecto al tema Carrera Docente la Mesa Ejecutiva de ADUM ha resuelto generar un grupo de estudio de este tema que ya comenzó a trabajar. En el boletín N°2 de febrero de 1993 informaremos los días y hora de reunión para que participen todos los afiliados interesados.

### ***Colonia de vacaciones***

Ponemos en conocimiento que durante los meses de enero y febrero continuaremos brindando el servicio para hijos de afiliados de ADUM, en la colonia de vacaciones del Club Peñarol en el Camping El Molino. Para esto la sede de ADUM (ubicada en el 4 piso del edificio Cs Exactas- Cs de la Salud) permanecerá abierta en el horario de 14 a 17 hs hasta el día 12/1/93. La inscripción para el mes de febrero podrá realizarse tanto en enero como a principios de febrero cuando reabramos nuestra sede.

Recordamos que existen varias posibilidades de utilización del servicio:

- \* horario completo 9 a 17 o 1/2 día
- \* semana completa o 3 veces x semana
- \* comida a la canasta o en restaurant
- \* edades 4 a 14 años
- \* no se suspende por lluvia

El costo depende del servicio contratado pero incluyendo transporte no excede los \$ 65 para el mes tiempo completo sin comida.

## *Situación en el Jardín Maternal de la UNMdP*

Sobre el final de la elaboración de este boletín, más precisamente el 29/12 al mediodía algunos afiliados de ADUM, nos comunicaron la preocupación que se había generado a partir de la publicación de las listas de "ingresantes" al Jardín. Mas tarde nos enteramos de una versión que indicaba que el problema de lugar se habría solucionado mediante la utilización de dos aulas del complejo y los docentes necesarios serían nombrados. A partir de allí intentamos verificar esta versión pero debido a la hora (18 hs) no pudimos corroborar este hecho.

No tenemos información suficiente como para emitir una opinión al respecto de lo ocurrido, pero no queremos escapar de la responsabilidad que nos toca como defensores de los derechos de los trabajadores docentes. Es por eso que nos comprometemos a estudiar el caso y elaborar una propuesta para solucionar completamente esta situación. Cualquier inquietud que los afiliados quieran acercar sobre este u otros temas siempre será bien recibida.

## *Porqué estamos trabajando en el CTA*

Tal como lo propusimos en la breve plataforma para esta gestión de ADUM, desde mediados de noviembre estamos trabajando con otras organizaciones gremiales en el Congreso de los Trabajadores Argentinos (CTA). Este nuevo nucleamiento sindical reivindica fundamentalmente: la autonomía sindical, del estado, de los partidos políticos y de los patronos; la democracia sindical; y la apertura a otras organizaciones sociales que expresen la resistencia y confrontación contra el actual modelo económico y social, revalorizando la ética gremial como eje de una construcción social que verdaderamente represente a los trabajadores. Este nucleamiento surge como una necesidad de contar con una organización amplia de los trabajadores que esté alejada de las prácticas corruptas que hoy generan desconfianza y descreimiento en amplios sectores de nuestro pueblo.

### *¿Cuáles son las ventajas políticas que encontramos para sumarnos a esta iniciativa?*

La construcción de un nucleamiento sindical independiente de los gobiernos de turno, permitirá contar con una herramienta que pueda ejercer una real defensa de los derechos globales de los trabajadores. Como gremios nos corresponde dar respuestas a las problemáticas de nuestros representados pero existen problemas (generalmente de fondo) que exceden el marco de un gremio individual y es necesario contar con una organización que estudie y proponga soluciones a estas problemáticas y que tenga el suficiente peso como para ser atendida. La actual política de subordinación llevada adelante desde la CGT, nos muestra lo que ocurre cuando no existe independencia entre un gobierno y los intereses de los supuestos representantes de los trabajadores.

La democracia sindical se ha perdido en muchos gremios de nuestro país. Se hace cada vez más difícil competir con los aparatos montados desde los gremios para impedir el acceso de ideas diferentes a las conducciones, incluso cuentan en última instancia con el aval de la justicia para permanecer eternamente en sus cargos. En este aspecto el CTA se propone además de nucleer a gremios que practiquen una real democracia interna, garantizar un funcionamiento interno transparente, con elecciones directas para los cargos directivos, reuniones plenarios periódicas de debate y elaboración de propuestas, donde todos los afiliados puedan opinar por igual tanto a nivel local, como provincial y nacional.

En este sentido debemos remarcar que el primer Plenario local del CTA, llevado a cabo el 14/12- fue un ejemplo de participación democrática demostrado por más de 80 compañeros de los siguientes gremios: ATE, SUTEBA, Luz y Fuerza, AMS, ADUM, Cartoneros, Desocupados, y Mesa de Enlace de Jubilados. En este plenario se resolvió constituir comisiones del CTA para realizar estudios y propuestas para el nivel local y regional que analizaran entre otros temas tales como: distribución del presupuesto municipal, fuentes de trabajo, educación, salud, vivienda, transporte.

Los compañeros que quieran sumarse al trabajo en estos temas comunicarlo a la Mesa Ej. de ADUM.

CONGRESO DE LOS  
TRABAJADORES  
ARGENTINOS

CTA

## *El CTA comienza a preocupar a la burocracia sindical.*

Los compañeros del sindicato de Luz y Fuerza regional Mar del Plata, han sido amenazados con la expulsión (antiestatutaria) de su Federación nacional de Luz y Fuerza, porque decidieron en una asamblea sumarse al CTA. Desde ya cuentan con nuestra solidaridad porque han tomado una valiente decisión, que implica mostrar que otro gremialismo es posible, a pesar que el gremio a nivel nacional es conducido por Alderete y Lescano. Son duros los momentos que les toca vivir porque son presionados con el corte de los beneficios sociales de los afiliados y esto encima ocurre, mientras intentan convertir a su gremio nacional en un holding empresario para su propio provecho. Tenemos que ser claros, este es un conflicto piloto que enfrenta el CTA y de su resolución quizá dependa que muchos otros compañeros de otros gremios tomen la decisión de sumarse a la construcción de esta herramienta democrática de defensa de los trabajadores que pretende ser el CTA.

## *El preCongreso Provincial del CTA se realizó en el Complejo Universitario*

Se llevó a cabo, con las mismas características que a nivel local, el encuentro provincial del CTA, en instalaciones del Complejo Universitario el día 19/12. En este encuentro participaron más de 300 compañeros de unos 20 gremios presentes en la provincia. Además de la elaboración de documentos en las comisiones, se decidió impulsar la iniciativa de exigir al gobierno una **Consulta Popular** sobre el futuro del **Sistema previsional argentino** (ver abajo). A esta iniciativa ya se han sumado diversas fuerzas sociales (APyME, Fed Agraria, Mesa de Jubilados) y políticas (bloque Nac. de Diputados Radicales, Grupo de los 8, Socialistas Democráticos y Populares). La propuesta de trabajo consiste en recolectar no menos de 1 millón de firmas antes del 15 de febrero exigiendo la realización de esta consulta para que el pueblo decida que quiere hacer con sus obras sociales (Esa fecha es la que se han propuesto para el tratamiento en la Cámara de Diputados). Teniendo en cuenta que en el sistema de jubilación privada prevista por el PEN: los primeros perjudicados serán los actuales jubilados, que el trabajador no será dueño de disponer de sus fondos, que no se mejoran ni extienden las prestaciones, que el estado siga aportando, que el sistema favorece a los grandes monopolios económicos a los que se les aportaría 4000 millones de dólares anuales para contar con recursos financieros de bajo costo, es que necesitamos instaurar este debate en la sociedad para que sea esta la que decida qué hacer con el actual sistema.

**Los abajo firmantes, solicitamos  
a las autoridades nacionales la convocatoria a una**

# **CONSULTA POPULAR**

**para decidir el futuro del Sistema Previsional Argentino**

Ante el tratamiento de una Ley de Reforma Previsional para privatizar el sistema vigente, resulta indispensable la consulta popular ya que está en juego el destino de los fondos que aportaría la comunidad obligatoriamente.

La previsión social debe ser solidaria, equitativa y eficiente, para lo cual es necesaria una administración estatal de los fondos, con participación en el control de la gestión de los sectores involucrados, para garantizar prestaciones eficaces y eliminar la corrupción, impidiendo la especulación y el lucro en beneficio de los grandes grupos económicos.